

PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO: MEJORANDO MI VIDA Y MI COMUNIDAD



**Manual para Promoción del Desarrollo Comunitario
Centrado en Niñez y Adolescencia**

CREDITOS:

PROGRAMA: "MEJORANDO MI VIDA Y MI COMUNIDAD I Y II"

• ELABORADO POR:

EQUIPO TÉCNICO DEL PROGRAMA "MEJORANDO MI VIDA Y MI COMUNIDAD"

LIC. SILVIA TORREZ ARAUZ – EDUCADORA
LIC. EDWIN LUCINO MENDEZ HERRERA – EDUCADOR
LIC. BRENDA ISABEL MANZANARES SALINAS – EDUCADORA
LIC. VANIA SOLIS MONTOYA – EDUCADORA
LIC. ANA MARIA HUETE CANALES – EDUCADORA
LIC. ANA PATRICIA CARDENAS LAGUNA – EDUCADORA
LIC. PAULA DEL ROSARIO ALFARO – EDUCADORA
LIC. SIMONE PONZONE – COOPERANTE SUIZA

• COORDINACIÓN Y REVISIÓN:

MSC. SAGRARIO A. VALENZUELA P.
SUBDIRECTORA INPRHU ESTELI
MSC. ILEANA DEL S. GONZALEZ F.
DIRECTORA INPRHUESTELÍ

• COLABORACIÓN:

LÍDERES Y LIDERESAS DE LOS BARRIOS:

OSCAR ARNULFO ROMERO
OSCAR GAMEZ NO. 2
LA COMUNA
14 DE ABRIL
LA UNION
LEONEL RUGAMA
NOEL GAMEZ
BELEN
EL JAZMIN
GERARDO BROCK
BETANIA
DIOS PROVEERA
CID DINAMARCA

• DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

TOP SERVICE COMMUNICATION

"La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de Fondo Cristiano canadiense para la Niñez y BORNEfonden. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del INPRHU Estelí y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de Fondo Cristiano canadiense para la Niñez y BORNEfonden.

PRESENTACIÓN

El Instituto de Promoción Humana INPRHU – Estelí desde su surgimiento ha trabajado de la mano con familias del área urbana y rural, líderes y lideresas, maestros y maestras, gobiernos locales y otras organizaciones de la sociedad civil e instituciones del Estado tanto del municipio de Estelí como de otros municipios del norte y centro de Nicaragua, a fin de promover el Desarrollo comunitario centrado en niñez y adolescencia.

Durante sus más de 20 años de existencia, el INPRHU Estelí ha facilitado una serie de proyectos en los que se han logrado resultados importantes y que aportan al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias desde su participación organizada y el involucramiento de diferentes sectores y actores sociales e institucionales, alcanzando así la restitución de sus derechos.

Para compartir esta experiencia, hemos elaborado el presente MANUAL PARA PROMOTORES DEL DESARROLLO COMUNITARIO CENTRADO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, con el propósito de poner en sus manos una herramienta que les permita desarrollar su trabajo con calidad y calidez.

Este manual pretende estimular el cambio social en las comunidades, el desarrollo de las personas, desde la participación de todos y todas en el desarrollo comunitario.

En la primera sección de este Manual se aborda cómo se concibe el "desarrollo comunitario centrado en niñez y adolescencia" desde los Programas y Proyectos que facilita el INPRHU Estelí.

En la segunda sección, se definen las principales características o aspectos del desarrollo comunitario.

En la tercera sección, se identifican las principales acciones o tareas alrededor de las que se puede estructurar un proceso para la promoción del desarrollo comunitario.

Finalmente, en la cuarta sección se proponen algunas consideraciones importantes a tomar en cuenta para asegurar el éxito de las acciones de desarrollo comunitario que se promueven desde los barrios y comunidades.

El Equipo Técnico del Programa "Mejorando mi vida y mi comunidad" y el Equipo de Dirección del INPRHU Estelí, pone a su disposición este instrumento el cual podrá ser enriquecido desde su experiencia como Promotor o Promotora del desarrollo comunitario centrado en niñez y adolescencia.

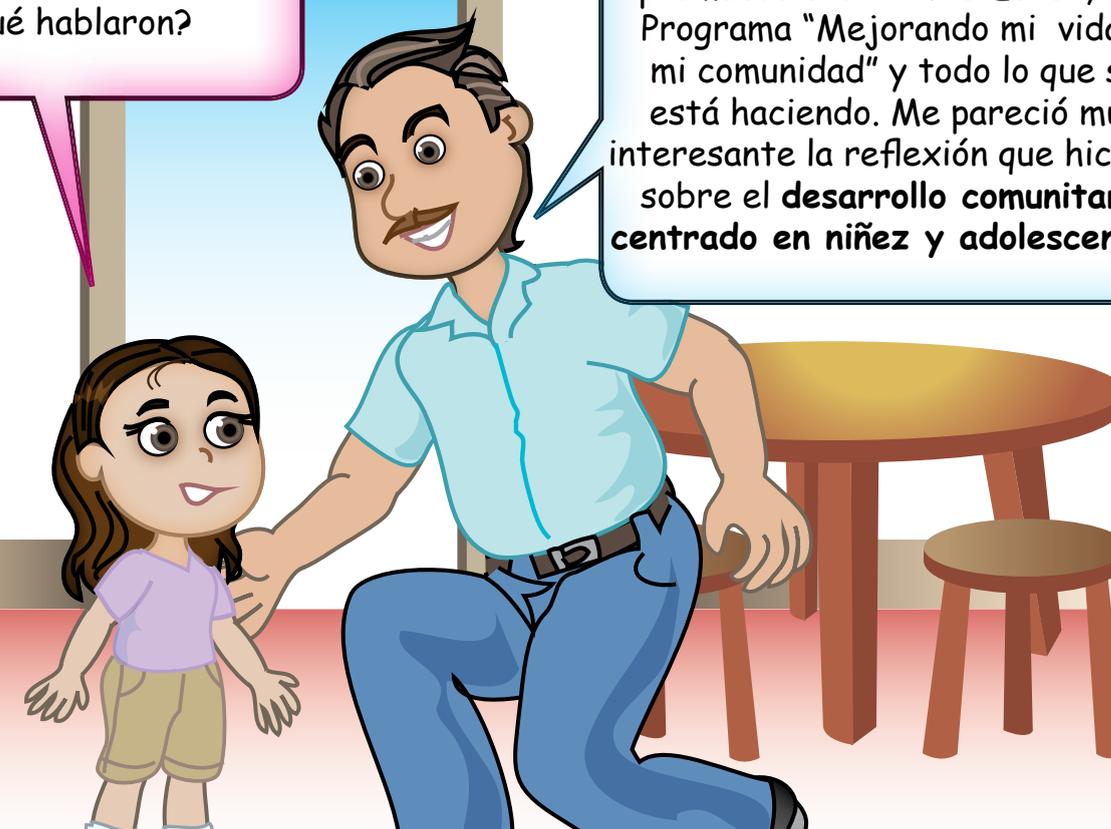
CONTENIDO

- I. Reflexionemos sobre el significado del “desarrollo comunitario centrado en niñez y adolescencia.
- II. Identifiquemos las características o condiciones del desarrollo comunitario que queremos lograr en nuestro barrio.
- III. ¿Qué debemos hacer para lograr el desarrollo comunitario centrado en niñez y adolescencia?
- IV. Qué aspectos debemos considerar para asegurar el éxito de un Programa de desarrollo comunitario?
- V. Herramientas para valorar los avances en el desarrollo comunitario en el barrio o comunidad.

I. Reflexionemos sobre el significado del “Desarrollo Comunitario Centrado en Niñez y Adolescencia”

Papá:
¿Qué hicieron en la reunión a la que le invitó el INPRHU
¿De qué hablaron?

Pues, hablamos de cosas muy importantes para las familias del barrio. Nos hablaron de lo que promueve el INPRHU Estelí, del Programa “Mejorando mi vida y mi comunidad” y todo lo que se está haciendo. Me pareció muy interesante la reflexión que hicimos sobre el **desarrollo comunitario centrado en niñez y adolescencia.**



1 Desarrollo comunitario centrado en niñez y adolescencia: Es el proceso de mejoramiento en la calidad de vida de las personas y su entorno a partir del fortalecimiento de capacidades y competencias individuales y colectivas (organización, participación, liderazgo democrático, gestión, movilización de la comunidad, protagonismo infantil) para el pleno goce de sus derechos, donde niñas, niños y adolescentes participan como sujetos sociales y de derechos en igualdad de condiciones de género y generacional. **Política de desarrollo comunitario centrado en niñez y adolescencia del INPRHU Estelí – Marzo 2010**



Papá ¿Qué es desarrollo comunitario centrado en niñez y adolescencia?

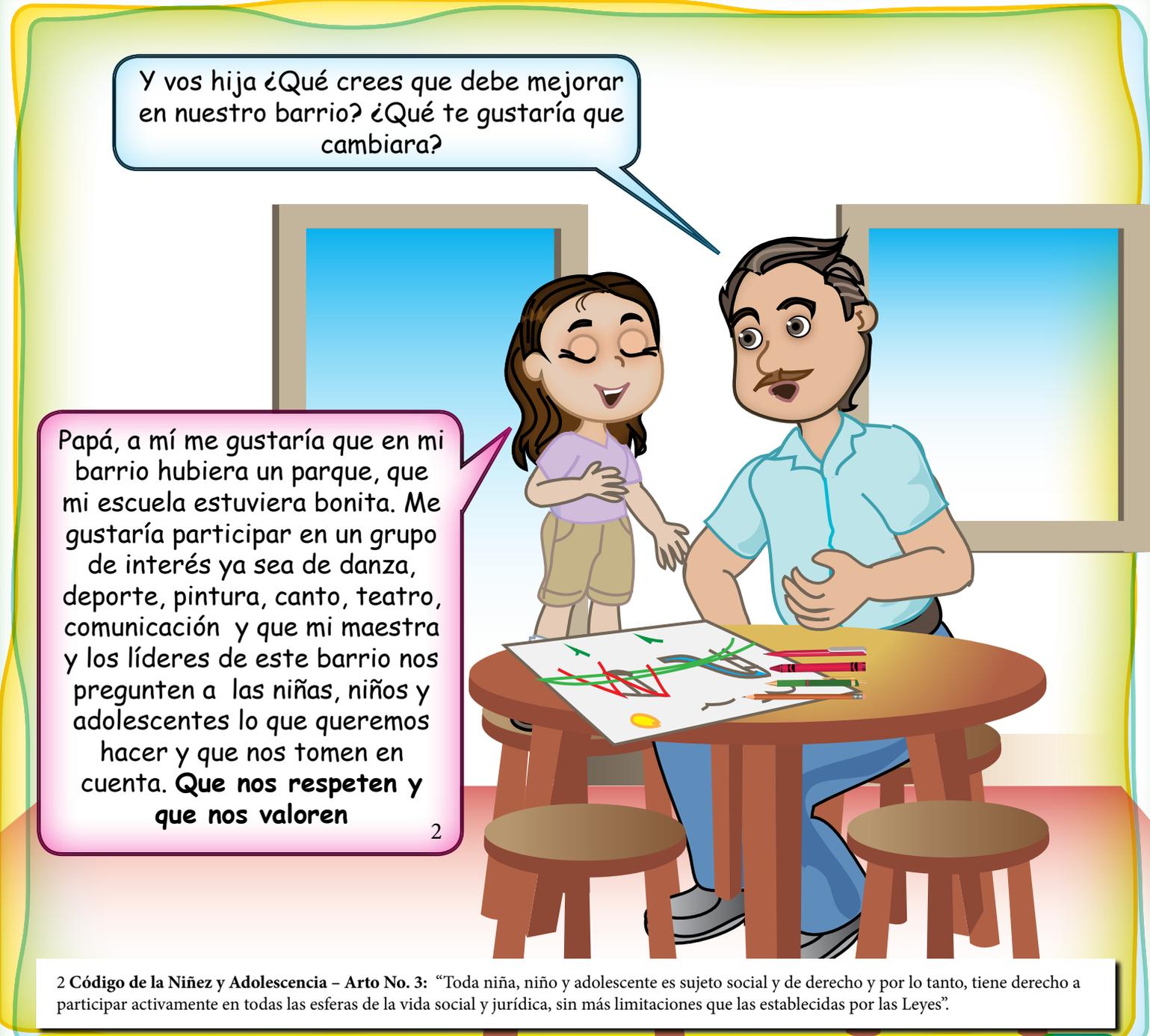
Te voy a explicar lo que es el desarrollo comunitario centrado en niñez y adolescencia, con tu propio ejemplo.

¿Recordás cómo eras cuando tenías dos años?. A esa edad, tu tamaño no era el mismo que tenés ahora, no sabías leer, tenías menos amiguitos y amiguitas, tu mamá te bañaba y te daba de comer, no podías ir sola a las casas vecinas.

Ahora, es diferente, todo eso ha cambiado. Ya sabes leer, puedes ir sola a la escuela, te puedes bañar sola y ya no necesitas que tu mamá te de la comida en la boca. Eso quiere decir que vas desarrollando, vas cambiando de acuerdo a tu edad. Muchas cosas van mejorando en tu vida.

Lo mismo ocurre con la comunidad, es necesario que cada día, cada año las cosas vayan mejorando en nuestro barrio. Que haya menos niñas y niños que trabajen, es importante que todos los niños y niñas asistan a la escuela, que podamos salir a la calle sin miedo a que nos asalten o nos golpeen, que las calles estén en buen estado y limpias, que haya agua potable en todas las casas y que la gente no bote agua sucia ni basura en la calle.

Como ves, el desarrollo comunitario tiene que ver con más educación y menos trabajo, menos violencia en la familia y en el barrio, más salud y nutrición, mayor organización y participación, sobre todo de la niñez y de las mujeres, mejores viviendas y calles; en decir **mejorar nuestras condiciones de vida con la participación de todas y todos.**



Y vos hija ¿Qué crees que debe mejorar en nuestro barrio? ¿Qué te gustaría que cambiara?

Papá, a mí me gustaría que en mi barrio hubiera un parque, que mi escuela estuviera bonita. Me gustaría participar en un grupo de interés ya sea de danza, deporte, pintura, canto, teatro, comunicación y que mi maestra y los líderes de este barrio nos pregunten a las niñas, niños y adolescentes lo que queremos hacer y que nos tomen en cuenta. **Que nos respeten y que nos valoren**

2

2 Código de la Niñez y Adolescencia – Arto No. 3: “Toda niña, niño y adolescente es sujeto social y de derecho y por lo tanto, tiene derecho a participar activamente en todas las esferas de la vida social y jurídica, sin más limitaciones que las establecidas por las Leyes”.

Claro hija, eso es lo que queremos lograr a través del Programa "Mejorando mi vida y mi comunidad". Deseamos que nuestro barrio sea mejor, que las familias vivamos mejor, sobre todo que las niñas, niños y adolescentes puedan gozar de todos sus derechos, que puedan participar, proponer, opinar como lo hacemos los adultos sin que nadie se los impida.

A ese cambio, a esa mejoría en la vida de las personas, en la comunidad, es a lo que le llamamos "desarrollo comunitario centrado en niñez y adolescencia".

Gracias papá, ahora si entiendo lo que es "Desarrollo comunitario centrado en niñez y adolescencia". En el recreo, voy a platicar con mis amigas y amigos de la escuela y les contaré sobre lo que hemos hablado.

3



3 Código de la Niñez y Adolescencia. Arto. 4

Toda niña, niño y adolescente nace y crece libre e igual en dignidad, por lo cual goza de todos los derechos y garantías universales inherentes a la persona humana, y en especial de los establecidos en la Constitución Política, el presente Código y la Convención sobre los Derechos del niño...

II. Identifiquemos las características o condiciones del desarrollo comunitario que queremos lograr en nuestro barrio:

¡Hola hijita!
¿En qué estás pensando?

Fíjese, que mi papá me explicó el significado de desarrollo comunitario centrado en niñez y adolescencia, pero ahora quiero oír su opinión.

¿Cómo le gustaría que fuera la vida en este barrio? o más bien ¿cómo piensa que debe ser ese desarrollo que queremos lograr en este barrio? ¿Quiénes deben participar?



¡Ummm! Pues mirá hijita, sé que no es muy fácil lograr las cosas, pero si nos lo proponemos, entre todas y todos lo podemos lograr y así contribuir al desarrollo de nuestro barrio. A mí me gustaría...



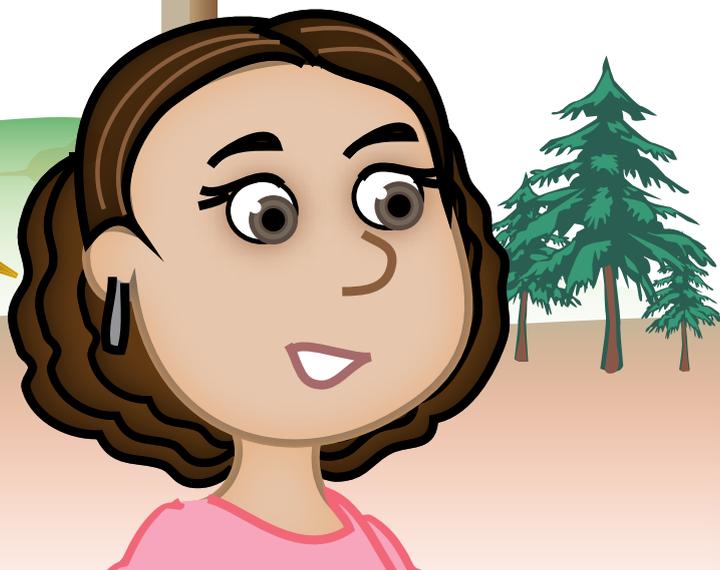
...que la organización de este barrio estuviera bien fortalecida, que tanto las niñas, niños y adolescentes como las y los adultos estuviéramos organizados y que nuestros líderes y lideresas nos consultaran sobre lo que queremos hacer por nuestro barrio o comunidad y que hiciéramos gestiones a la Alcaldía, al Ministerio de Educación, al Ministerio de Salud, a ENACAL, a las iglesias y a otros Organismos como INPRHU.

También, me gustaría que toda o la mayoría de la gente participe en las reuniones, que trabajemos juntas y juntos para mantener limpias las calles, para mejorar el parque o para construir un preescolar o para hacer cualquier cosa que haga falta en el barrio o para tener mejores condiciones en nuestros hogares, sobre todo, me gustaría ver a las niñas, niños y adolescentes integrados en las actividades o tareas, igual que las y los adultos.



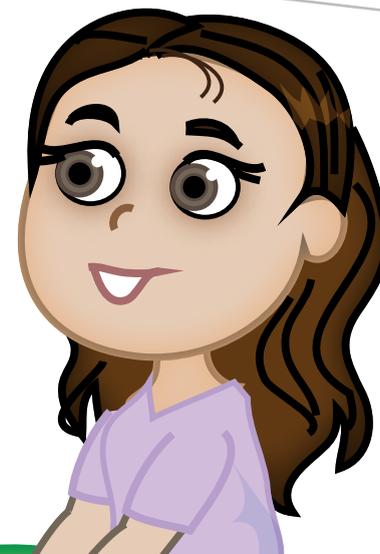
4

Ahora, decime vos hijita ¿cómo te gustaría que fuera nuestro barrio?



4 Constitución Política de la República de Nicaragua - Arto.49

En Nicaragua tienen derecho de constituir organizaciones los trabajadores de la ciudad y el campo, las mujeres, los jóvenes, los productores agropecuarios, los artesanos, los profesionales, los técnicos, los intelectuales, los artistas, los religiosos, las comunidades de la Costa Atlántica y los pobladores en general, sin discriminación alguna, con el fin de lograr la realización de sus aspiraciones según sus propios intereses y participar en la construcción de una nueva sociedad.



Bueno, te lo voy a decir Mamá. Me gusta mucho lo que has hablado sobre la participación de las niñas, niños y adolescentes pero hay otras cosas que todavía debemos mejorar. Por ejemplo,



Que las mujeres y los hombres se traten con respeto, que los dos se comprometan en el cuidado de sus hijas e hijos, que hayan más mujeres en la organización de la comunidad, que se reconozca el trabajo que hacen las mujeres en sus hogares. Además, que en la familia, en la escuela y en la comunidad se tome en cuenta a las niñas, niños y adolescentes que escuchen nuestras opiniones, así como lo hacemos en nuestra familia.

Que la gente conozca sus derechos, sobre todo, los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Es importante que todas y todos sepamos a qué instituciones u organismos podemos acudir para poner una denuncia o para demandar que se cumpla algún derecho que se nos está violentando. También la gente debe aprender que los derechos son irrenunciables y que todas y todos somos responsables de que se cumplan (nuestra familia, nuestros líderes y lideresas, nuestras maestras y maestros, los pastores y sacerdotes y las diferentes autoridades).



¡Qué bueno encontrarlas platicando! ¿De qué hablan? ¿Puedo participar?

Si Papá, Le pregunté a mi Mamá sobre lo que a ella le gustaría que mejorara en nuestro barrio, y usted Papá ¿Qué piensa que debe mejorar?

Igual que a ustedes, a mí me gustaría que muchas cosas mejoren en nuestro barrio. Por ejemplo,

Que todas las niñas y niños, adolescentes y jóvenes puedan estudiar y que las adultas y adultos que no pudieron ir a la escuela, aprendan a leer y escribir, puedan aprender algún oficio. Las jóvenes y los jóvenes que no estudian podrían aprender una carrera técnica y poner su propio negocio.

Necesitamos que haya más oportunidades para trabajar, para mejorar nuestra economía y así podremos asegurar mejores condiciones para nuestras hijas e hijos.

Que la población fuera más respetuosa del medio ambiente, que cuidáramos el agua, que no botáramos la basura en la calle, que nuestras casas estuvieran limpias y ordenadas, que no hubieran tantas niñas, niños y adolescentes desnutridos, que cuidáramos la escuela, el preescolar, el centro de salud, las calles, el parque. En fin, que todas y todos trabajáramos por el bien común, por el bien de la comunidad.

III. Qué debemos hacer para lograr el desarrollo comunitario centrado en niñez y adolescencia?

¡Todas y todos debemos trabajar para mejorar nuestras vidas, nuestra comunidad!
La organización y participación comunitaria es la base para el desarrollo.

Solamente **necesitamos que nuestros líderes y lideresas se preparen más y aprendan cómo motivar a la gente a participar**, cómo negociar con nuestras autoridades o con los organismos e instituciones que quieran trabajar con el barrio. Es decir, **que sepan gestionar** y que unan a toda la gente para lograr esos cambios que queremos para nuestra comunidad.

Estoy de acuerdo con lo que opina tu mamá, aunque también **tenemos que trabajar duro para que la gente conozca sus derechos y sus deberes como ciudadanos**, es decir, sus derechos y deberes como habitantes de este barrio, de este municipio, de este país. Nuestros derechos y nuestros deberes están contemplados en las leyes.

¡Cuántas cosas importantes hemos aprendido. Cada día podemos aprender más. En los talleres que hemos tenido con el INPRHU nos han explicado los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes.

Así es, todas y todos **tenemos que trabajar para que se cumplan nuestros derechos**, sobre todo los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Es importante, **que cada quien conozca cuál es su rol, su papel en el desarrollo comunitario**. Debemos conocer cuáles son las responsabilidades de la familia, de los organismos como INPRHU, de las instituciones como el Ministerio de Educación o el Ministerio de Salud, en fin de cada miembro de la comunidad.

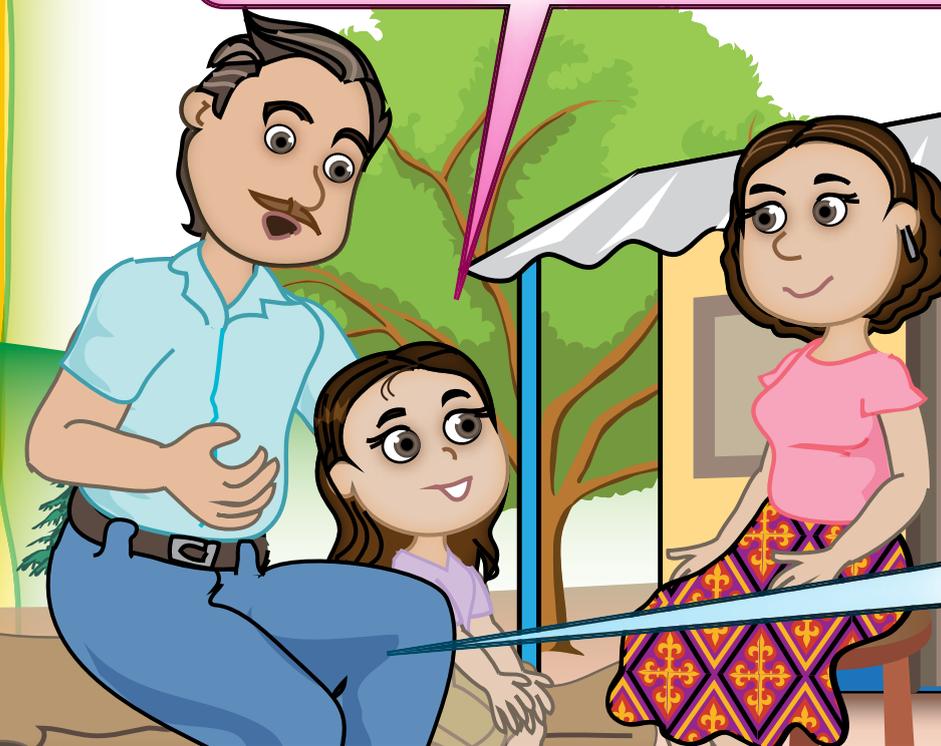
5



5 Código de la Niñez y Adolescencia - Arto. 7

Es deber de la familia, la comunidad, la escuela, el Estado y la Sociedad en general asegurar, con absoluta prioridad, el cumplimiento de los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes referentes a la vida, la convivencia familiar y comunitaria, identidad, nacionalidad, salud, alimentación, vivienda, educación, medio ambiente, deporte, recreación, profesionalización, cultura, dignidad, respeto y libertad.

A mí siempre me ha gustado el trabajo comunitario. Doña Martha, junto a otras madres han organizado una red de promotores de los derechos de la niñez, quienes se encargan de promover y defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes del barrio, asegurando que vayan a la escuela, que no sufran maltrato o abuso sexual, que las familias cumplan con su responsabilidad y apoyando la denuncia en caso que se violente algún derecho a una niña, niño y adolescente.



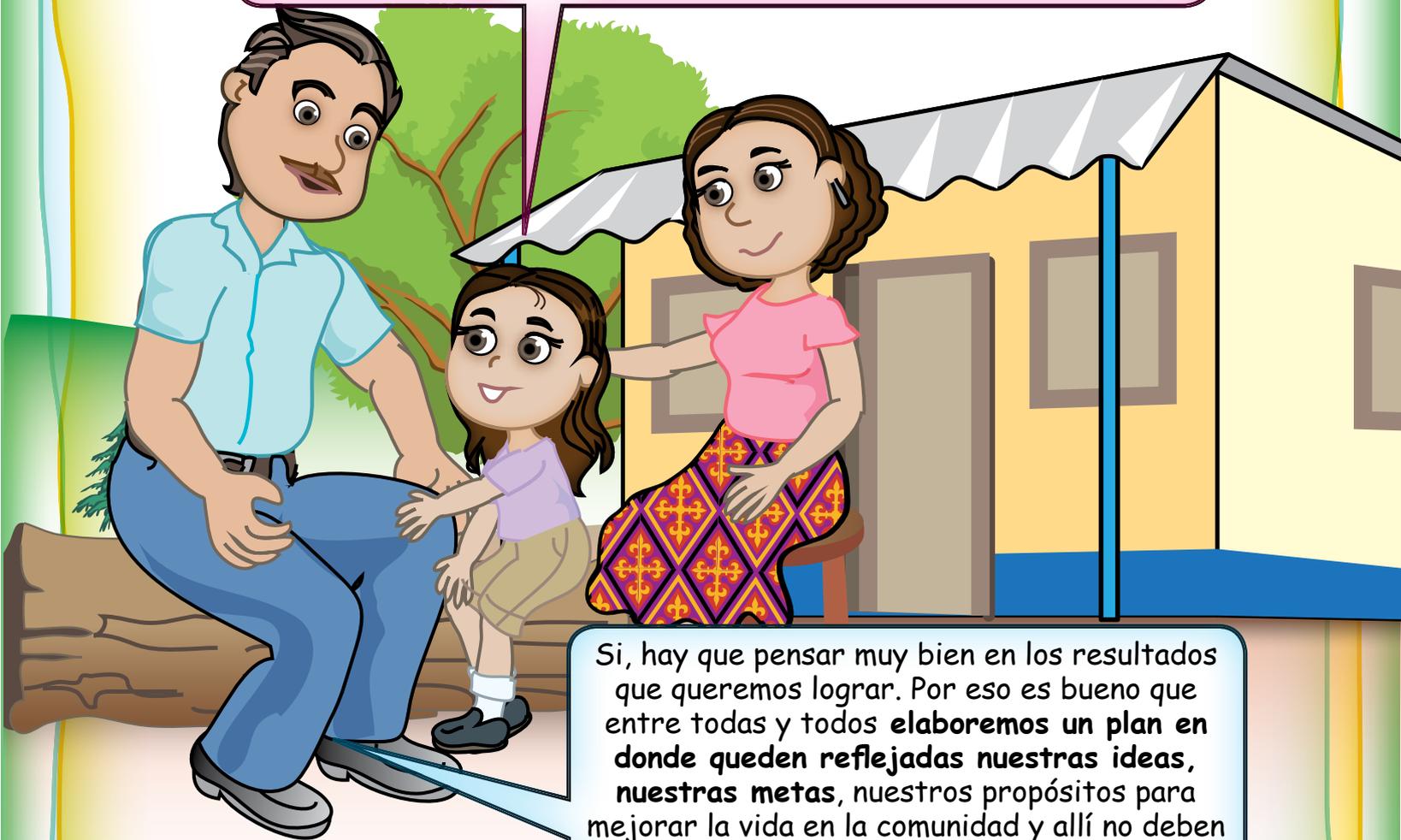
Así es hija, hay que juntar todos los esfuerzos. Eso quiere decir que la **comunidad se debe unir** y a través de sus líderes y líderesas debe coordinarse con los diferentes organismos como el INPRHU y con las instituciones como el MINSA, para que trabajemos unidos por mejorar la educación, la salud, la seguridad o las viviendas. **¡Trabajando juntas y juntos podemos lograr mejores resultados!**

6

6 Condiciones necesarias para promover el desarrollo comunitario centrado en niñez

1. Fortalecer capacidades en el liderazgo.
2. Asegurar el ejercicio de ciudadanía.
3. Conocer y cumplir roles y funciones de cada uno de los sectores y actores sociales.
4. Fortalecer el trabajo en redes, el control y defensoría social desde diferentes representaciones organizativas.
5. Potenciar la integración de las mujeres y niñez en espacios de toma de decisiones.
6. Establecer coordinaciones entre los diferentes sectores y actores sociales a fin de optimizar y potenciar los recursos económicos y humanos.
7. Elaborar y ejecutar planes estratégicos y operativos.

Eso es bien importante, que las mujeres, tanto las niñas como las adultas, participemos en iguales oportunidades y condiciones que los hombres, o sea, equidad de género, tenemos derecho a opinar, a decidir sobre lo que más nos conviene.... También tenemos derecho a proponernos como líderes o lideresas de nuestro barrio.



Si, hay que pensar muy bien en los resultados que queremos lograr. Por eso es bueno que entre todas y todos **elaboremos un plan en donde queden reflejadas nuestras ideas, nuestras metas**, nuestros propósitos para mejorar la vida en la comunidad y allí no deben faltar las niñas, niños y adolescentes para que también den su opinión.

IV. Qué aspectos debemos considerar para asegurar el éxito de un Programa de desarrollo comunitario?:

Mi mamá dice que debemos plantearnos retos o propósitos, promover el desarrollo comunitario. Antes, necesitamos conocer cuáles son las principales necesidades o problemas que debemos resolver en nuestro barrio o comunidad. Debemos analizar qué problemas tenemos en educación, en salud, en el medio ambiente, en las relaciones familiares y comunitarias. Además, debemos conocer si hay suficiente trabajo para todos y todos, en qué condiciones están las viviendas y los caminos y muchas cosas más. Para eso necesitamos tener un Plan de trabajo que nos diga paso a paso lo que debemos hacer!.



Tenés razón Anita, debemos conocer la realidad de cada barrio y eso también significa, que debemos conocer cómo está la organización comunitaria, nuestros líderes o lideresas, con quiénes contamos para que se pongan al frente de la comunidad y sus problemas. Necesitamos saber si son líderes o lideresas honestas que quieren trabajar por el bien de la comunidad y no por un interés personal.

Eso me parece muy importante, porque debe ser la misma gente la que elija a los líderes y lideresas o que los cambie cuando no cumplan con sus funciones. Además, **la comunidad debe estar informada y participar en todos los momentos, identificando los problemas o necesidades, proponiendo ideas para resolverlos e involucrándose en las soluciones y evaluación de los resultados.** Si la comunidad no participa no puede haber desarrollo comunitario.

A veces, la solución de los problemas no solo está en manos de la comunidad, se necesita del compromiso de organismos e instituciones responsables del cumplimiento de los derechos. Por eso, es importante que la comunidad gestione, haga sus demandas ante esos organismos e instituciones para que cumplan con su responsabilidad. La comunidad debe movilizarse para lograr sus propósitos, para que se cumplan sus derechos.

Muy bien, eso quiere decir que la comunidad, con sus líderes y lideresas, los organismos y las instituciones que estén presentes en el barrio o en la comunidad debemos trabajar unidos por un mismo propósito ¡Mi desarrollo, el de mi familia, el de nuestro barrio y por tanto, el desarrollo de todas y todos!

7

¡NOS ORGANIZAMOS Y PARTICIPAMOS POR EL DESARROLLO DE NUESTRA COMUNIDAD!

7 PASOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO COMUNITARIO:

1. Identificación de las necesidades o problemas a resolver.
2. Identificación de líderes o referentes comunitarios que estén dispuestos-os a trabajar por el barrio.
3. Información, divulgación, comunicación con la comunidad para que participe en las decisiones y en las acciones a ejecutar.
4. Gestión de las y los líderes y la comunidad ante las autoridades, tomadores de decisiones o instancias responsables de garantizar el cumplimiento de cada uno de los derechos.
5. Implementación de acciones conjuntas entre la comunidad, los organismos e instituciones.
6. Evaluación de los resultados alcanzados.

V. Valora los avances que ha alcanzado tu barrio o comunidad en la promoción del desarrollo comunitario centrado en niñez y adolescencia:

(Marca con una X según vayas observando los cambios)

No.	Situación actual	Mucho	Poco	Nada
1.	Existe una organización comunitaria que ha sido electa por la población.			
2.	En la organización de tu barrio o comunidad hay representación de la niñez, la juventud y las mujeres.			
3.	Tu barrio o comunidad cuenta con un Plan de trabajo de al menos un año.			
4.	La organización comunitaria se reúne con la población para tomar las decisiones sobre los asuntos importantes.			
5.	La población está consciente que solamente a través de su involucramiento se podrán cambiar las condiciones actuales que les afectan.			
6.	Todas las niñas y niños en edad escolar asisten a la escuela.			
7.	En tu barrio o comunidad todas las personas adultas han aprobado al menos su sexto grado de primaria.			
8.	Las maestras y maestros mantienen buenas relaciones con las y los estudiantes, madres y padres de familia y entre ellos mismos.			
9.	Las condiciones higiénicas de los hogares son adecuadas.			
10.	La población hace uso adecuado del agua.			
11.	La población garantiza la limpieza permanente de los parques, áreas verdes, patios baldíos y cauces.			
12.	Las niñas y niños menores de cinco años han recibido todas sus vacunas.			
13.	Las niñas y niños reciben una alimentación balanceada.			
14.	Todas las familias de tu barrio o comunidad tienen acceso a los servicios del Puesto de salud.			
15.	Todas las viviendas están conectadas al agua potable y al alcantarillado sanitario.			
16.	Las calles de tu barrio o comunidad están en buen estado.			
17.	Las viviendas de tu barrio o comunidad están en condiciones apropiadas.			
18.	La mayoría de las personas mayores de 18 años de tu barrio o comunidad que no estudia, tiene algún tipo de trabajo.			

Decálogo del Desarrollo comunitario centrado en niñez y adolescencia:

1. Considera a las niñas, niños y adolescentes como sujetos sociales y de derecho.
2. Promueve la participación y el protagonismo sobre todo de la niñez y adolescencia.
3. Fortalece la organización comunitaria y la concertación de los diferentes actores y sectores sociales.
4. Incentiva el liderazgo democrático.
5. Promueve la equidad de género e inter generacional.
6. Impulsa la gestión y movilización de la comunidad para la satisfacción de sus necesidades.
7. Promueve la restitución de los derechos humanos con énfasis en los de la niñez y adolescencia.
8. Respeta el marco jurídico nacional y local de nuestro país.
9. Protege el bien común, la comunidad trabajando por y para la comunidad.
10. Genera independencia y auto sostenibilidad económica, social ambiental, cultural.

(Política Institucional sobre Desarrollo Comunitario centrado en niñez y adolescencia – INPRHU Estelí)